

# LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se publica tres dias por semana, y se reparte gratis á los Sres. sócios de la Económica Turolense.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital un mes. . . . . 1 peseta,  
Fuera, tres meses. . . . . 3,25.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Para ser sócio numerario de la ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS, se requiere: 1.º ser mayor de edad: 2.º solicitarlo por escrito, autorizando con sus firmas la solicitud cinco socios: 3.º que en Junta general sea aprobado el nombramiento por mayoría absoluta de votos de los sócios presentes. Los sócios numerarios pagarán cinco pesetas de entrada y una mensual, mientras la Sociedad no determine otra cosa.

Sirva esto de contestacion á todos los que nos han manifestado deseos de enterarse de las condiciones para ingresar en la Sociedad. Desde el dia en que sea aprobado el nombramiento de un sócio, se le servirá gratis el periódico.

El domingo último 31 de Agosto, celebró sesion extraordinaria la Sociedad Económica Turolense, bajo la presidencia del Sr. Director D. Victor Pruneda. Leida el acta de la anterior, quedó aprobada. El Sr. Secretario procedió á la lectura de una proposicion suscrita por D. Bartolomé Estevan, concebida en los siguientes términos:

«A la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

El que suscribe, hondamente afectado por la reciente inundacion y las consiguientes pérdidas sufridas en una parte de la vega de esta ciudad por el desbordamiento del rio Alfambra, y ante la frecuencia con que desgraciadamente se repiten estos desastres,

Propone á la Sociedad fije su superior atencion en este asunto, y dando una nueva prueba de su interés en favor de la agricultura de esta ciudad, se sirva nombrar una comision de su seno, que previo el detenido estudio que el asunto exige, se sirva proponer cuánto se le ofrezca y parezca acerca de las medidas que convendria adoptar para evitar en lo posible estas inundaciones.

ó aminorar al menos sus funestas consecuencias. Teruel 30 de Agosto 1879.»

Declarada abierta la discusion sobre la misma, y no habiendo quien tomara la palabra para defenderla ó combatirla, fué aprobada por unanimidad; y al efecto se nombró una comision, para que emita dictámen, compuesta de los Sres. D. Antonio Arévalo, D. Luis Urroz, D. Tomás Serrano Muñoz, D. Bartolomé Estevan, D. Eduardo Berdejo, D. Máximo Lacasa, D. Vicente Eced y D. José Maria Uguet.

Seguidamente fueron presentados y admitidos como sócios varios señores.

El Sr. Andrés Catalan indicó para formar parte de la comision nombrada al Sr. D. Valero Ribera, que acababa de ser propuesto y admitido sócio, y que, atendida su idoneidad podria prestar útiles servicios á aquella, esta proposicion mereció ser aprobada.

El Sr. Director manifestó su complacencia por el lisonjero estado de la Sociedad, pues casi todos los dias recibe en su seno nuevos é importantes elementos. Añadió que en esto veia una inequívoca prueba de la buena acogida dispensada á la idea de publicar el periódico *La Provincia*, que esperaba tambien seria recibida con igual aplauso en todos los pueblos de la misma. Con lo que se dió por terminada la sesion.

Desgraciada por demás está nuestra provincia en la importante y trascendental cuestion de ferro-carriles.

Excepto algunos pocos kilómetros contruidos y en esplotacion en una parte estrema de la provincia inmediata al Ebro, el resto carece por completo de esas vias de comunicacion tan útiles y convenientes para los pueblos.

Nosotros abrigámos la esperanza, atendido el celo y las gestiones practicadas por la Junta nombrada en la numerosa reunion del 15 de Diciembre último, que por fin obtendriamos la subvencion para el proyectado camino de hierro de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Parecíanos que, reunidas las Córtes últimamente y habiéndose tratado en ellas ciertas cuestiones de ferro-carriles, se hubiera oido alguna voz amiga en defensa de nuestro acariciado proyecto.

Por desgracia no ha sucedido así.

Nuestras esperanzas han quedado defraudadas como siempre.

Biene ya de muy atrás, para nuestra desgraciada provincia, la indiferencia, el desvio y abandono con que se la mira en el vital asunto de vias férreas.

No queremos culpar, ni censurar á nadie, pero séanos permitido quejarnos amargamente de nuestra fatal suerte; por que es lo cierto que la provincia de Teruel está *completamente olvidada* en materia de ferro-carriles.

Hemos procurado investigar las causas de tan punible é incalificable abandono, y desde luego creemos hallarlas, primero en la marcha errónea seguida por la administracion pública al principiarse la construccion de caminos de hierro: segundo, en la indiferencia de ciertas y determinadas personas.

Cuando se dió principio á la construccion de esos caminos en nuestra península, no precedió un plan general preconcebido.

No se pensó en cruzar el territorio con una línea que, partiendo del centro del Pirineo y pasando por Madrid, terminase en las costas de Galicia; otra, que arrancando de un puerto del Mediterráneo y pasando tambien por Madrid, continuase hasta otro puerto del Océano.

Asi debió, en nuestro concepto, formarse la base general para la red de ferro-carriles de nuestra patria.

No se hizo así; y las provincias, las empresas particulares atendiendo

tan solo á sus propios intereses, valiéndose de la influencia que pudieran tener en los centros administrativos, obtuvieron cuantiosas subvenciones y construyeron las vías á medida de su deseo.

Por consecuencia, viéronse algunas provincias cruzadas de muchos ferrocarriles, otras con muy pocos, alguna, como la nuestra, *sin ninguno*.

Hubo en esto desigualdad notoria, injusticia administrativa: todas las provincias contribuían á las cargas del Estado; todas debían tener participacion en los beneficios de la importantísima cuestion de líneas férreas.

Fundados en estas consideraciones generales, cuando en 1856 se hizo el trazado del ferrocarril llamado de *Aragon*, demostrados por medio de la prensa, su inconveniencia con datos irrecusables.

Probando, sin género de duda, que aquella línea perjudicaba notablemente al Aragon en general y á las provincias de Zaragoza y Teruel en particular; las cuales debiendo contribuir á una subvencion considerable, no reportaban los beneficios á que tenían derecho.

Porque en efecto aquella vía, si se consultaban los intereses generales del pais y nó los de ciertas y determinadas localidades, no debió nunca ir por Calatayud ni Sigüenza.

Separábase demasiado de la línea recta.

Se aproxima bastante al ferrocarril del Norte.

No atravesaba grandes centros de poblacion, de industria y comercio.

Y además, en la parte económica, era perjudicial y costosa en extremo.

La línea trazada de Madrid á Zaragoza átravesaba inmensas y elevadas montañas cortadas por angostos valles que pueden contener apenas el cauce de los rios.

La indicada línea tenía que seguir el curso del *Jalon*; y sabido es que ese rio tan impetuoso en algunas ocasiones, destruye cuanto por delante encuentra.

Aquella vía, en la distancia de una legua necesitaba tres puentes.

Entre Calatayud y Riela, cinco leguas próximamente, el presupuesto de la línea ascendía á 43 millones de reales; y en tan corto trayecto debían construirse veintim puentes sobre el tormentoso *Jalon*.

Era evidente y con el mapa á la vista se demostraba, que el ferrocarril de Aragon estaba indicado por las cuencas del *Huerva* y del *Jiloca*.

Pero á los intereses generales del

pais se sobrepusieron los de localidad; y la provincia de Teruel y una gran parte de la de Zaragoza, no reportaron los beneficios á que aspiraban justamente.

## NOTICIAS GENERALES.

El Ayuntamiento ha terminado el expediente en reclamacion de la condonacion de la contribucion territorial por los daños sufridos en la terrible inundacion causada, por el desbordamiento del rio Alfambra en la noche del Domingo 17 de Agosto. Improbable es el trabajo que nuestra municipalidad se ha impuesto y digna de encomio la actividad que en su desempeño ha desplegado. Felicitamos de todas veras á cuantas personas han contribuido á tan penoso y difícil trabajo.

Ojala que la Diputacion atendiendo tan justa reclamacion, mitigue en parte la miseria de tanto desgraciado victima de aquella horrorosa catástrofe.

Bien venido, mal, si vienes solo. Aun no del todo repuestos los turolenses de la terrible inundacion que casi arrasó sus campos, otra nueva calamidad ha venido á matar por completo los sembrados. El mes de Agosto se ha despedido con una tormenta que en el espacio de dos horas no ha cesado de lanzar tan continuada y nutrida lluvia de granizo como huevos de paloma, que dejó cubiertos los campos. Lo poco que habia perdonado quince dias antes el desbordamiento de los rios, no se ha escapado de los efectos de la piedra. El labrador ya no tiene que temer los accidentes atmosféricos, por que todo está destruido. Los árboles han quedado desnudos, y hasta los inocentes pajarillos que en ellos se cobijaban, roto el escudo y heridos por las balas de los celestes escuadrones se veían exánimes por los caminos.

Con verdadera necesidad y profundo dolor volvemos á levantar nuestra humilde voz, y quiera Dios que el Gobierno la escuche y ejerza uno de sus más nobles actos, una de las más loables obras de caridad: «dar de comer al hambriento.»

Agitase en la actualidad una cuestion de suma importancia, de inmensa trascendencia para muchos pueblos de nuestra provincia.

Se trata de la construccion de un gran pantano de riego, aprovechando las aguas del rio *Matarraña*.

Sabido es que dicho rio tiene su origen cerca de la villa de Beceite, en cuyo término dá impulso á varias fábricas de papel blanco y de estraza, á diferentes molinos harineros y otros artefactos.

El *Matarraña*, con bastante caudal de agua, sigue su curso atravesando los distritos municipales de Valderrobres, Fresneda, Torre del Compte, Val del Tormo, Mazaleon y otros pueblos de la provincia de Teruel; entrando luego en la de Zaragoza y corriendo por los de

Fabara, Maella y Nonaspe hasta su confluencia con el *Ebro* cerca de Fayon.

Es indudable que, de la realizacion de tan importante proyecto, pende la fortuna de una gran parte de las ricas comarcas del Bajo Aragon, que con un riego abundante y seguro obtendrán pingües cosechas.

Parece que la iniciativa de tan interesante cuestion es debida al vecindario de Maella, el cual ha invitado á todos los demás pueblos interesados de las dos provincias, para celebrar una numerosa reunion el dia 5 del próximo Setiembre.

Felicitamos cordialmente á los autores de tan útil pensamiento y hacemos votos por que se realice cuanto antes.

Los provincianos hemos observado con gusto cierto esmero de parte del municipio, para hacer prosperar el poco arbolado público que existe dentro de nuestros muros.

Pero observamos igualmente, que si bien se podan, limpian, riegan y se ponen estacas de sostenimiento á dichos árboles..... no se cuidan.

Por eso, mientras por un lado se gasta el dinero para que los árboles fructifiquen, por otro se encargan de destruirlos los muchachos y algunos estúpidos mozalvetes que se divierten en darles sendas cuchilladas con navaja y hasta con hacha, y tronchando las ramas.

Esto se llama edificar con una mano y destruir con otra.

Pedimos que se prohíba á los *bárbaros* acercarse á los árboles.

Rogamos al Sr. Alcalde disponga lo necesario para que los *cafres* respeten el arbolado.

Multas en ellos y algunos dias de cárcel para que no sean *salvajes*.

Han sido aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas de riego de la comunidad de regantes de esta ciudad. La comision ponente ha dado un brillante informe sobre los reparos que la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, hizo al proyecto. La comision se ha fijado en aquellos, que son de verdadera sancion, aceptando sin dificultad los de puro tecnicismo, y dejando á la resolucion del Consejo de Estado, establecer las variantes, ó modificaciones que merezcan introducirse, proponiéndolas al Gobierno para su eceptacion, pues conforme en un todo con la ley de Aguas vigente, el Gobierno no podrá establecer variantes, ni reformas de ninguna clase en las ordenanzas que los pueblos ó comunidades formen, sin oír previamente al citado Consejo.

Felicitamos á la comunidad de regantes de esta capital, pues si las ordenanzas se aprueban pronto como es de esperar, tendrán un código á que atenerse y que por cierto llena todas las necesidades de la agricultura, además de estar en un todo basado en el derecho moderno.

Nos consta que los siete pueblos que constituyen el llamado Rincon de Ademuz (Valencia), convencidos de lo muy conveniente que les seria segregarse de

la provincia de Valencia, viniendo á formar parte de la de Teruel, han firmado la correspondiente peticion que muy en breve piensan elevar á las Diputaciones de Valencia y Teruel segun previene la actual legislacion provincial.

Es tal la fé, tan grandes los deseos que tienen aquellos tres mil vecinos de incorporarse á nuestra provincia por su proximidad, costumbres, lenguaje y relaciones comerciales, que no satisfechos con que cada ayuntamiento haya suscrito la citada exposicion levantando la correspondiente acta, se han apresurado á firmarla espontáneamente casi todas las personas que por su posicion ó su saber, gozan de más prestigio en el pais.

Todos los que conozcan la verdadera situacion topográfica del Rincon, juzgarán la justicia que asiste á los peticionarios; y es por demás decir cuanto celebraremos que consigan sus propósitos por las ventajas que ellos, y nosotros habríamos de reportar.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en tan importante asunto.

El dia 26 del mes próximo pasado tomó posesion del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Joaquin Garcia y Espinosa. Bienvenido.

Tenemos entendido que la Diputacion provincial ha conferido al inteligente ingeniero agrónomo D. Máximo Lacasa, la comision importantísima de estudiar en Cataluña los diferentes medios de elaboracion de vinos y aceites en los centros industriales y agrícolas a donde se encuentren mas adelantados los procedimientos, con objeto de mejorar en esta provincia el cultivo de las vides y olivos. Al mismo tiempo se le ha encargado el estudio del cultivo de la patata *L. Early Rossa*.

La autoridad local ha impuesto algunas multas á varias lecheras por haber adulterado la leche, mezclándole agua. Bien se necesita que la comision encargada de este importante servicio reprima con mano fuerte tantos abusos, que redundan en daño de los consumidores y pueden ser causa á producir cólicos ú otros accidentes, en la estacion canicular que atravesamos, y sobre todo, porque es hasta escandaloso que así se defraude al público en la calidad de los artículos que se expenden.

Ademas de otros pueblos, los de Camañas, Cubla y Alfambra tienen ganados infestados de la enfermedad variolosa.

En la madrugada del dia 31 de Agosto último fué hallado en el término de Villalba alta el cadáver de un guarda local de dicho pueblo, muerto al parecer por disparo de arma de fuego. El juzgado del partido entiende en el asunto.

En el registro civil de esta capital

han sido inscritas en el mes anterior *veintiseis* nacimientos, *siete* matrimonios y *treinta y dos* defunciones.

El *Acta* periódico de Madrid, pide la supresion del impuesto de portazgos. Las razones contra él son concluyentes:

1.<sup>a</sup> Es oneroso para la agricultura, porque sobrecarga de un modo notable el precio de los arrastres.

2.<sup>a</sup> Es sumamente injusto, porque no se exige á los que recorren un trayecto determinado, sino á los que pasan por un sitio dado.

3.<sup>a</sup> La forma de su exaccion lo hace odioso, puesto que detiene al caminante en medio de una carretera, prestándose á toda clase de quejas y reclamaciones.

4.<sup>a</sup> Ingresando en las arcas del Estado, y no destinándose exclusivamente á la recomposicion de carreteras, es mas duro para el que recorre un trayecto poco menos que intransitable.

5.<sup>a</sup> Agrava la cuestion de subsistencias, poniendo obstáculos al transporte de los productos agrícolas.

6.<sup>a</sup> Se creó como un arbitrio en momentos de gran apuro; debió ser transitorio y desaparecer pasadas aquellas circunstancias extraordinarias.

El carácter de transitorios lo tienen otros tambien, y las circunstancias que motivaron su creacion, desaparecieron años há, pero los impuestos siguen, sin esperanza de verlos suprimidos.

Los Sres. socios de la ECONOMICA que no hayan recibido el primer número de LA PROVINCIA, se servirán reclamarlo.

Advertimos á todos los que han ofrecido su apoyo á nuestro periódico, que al darnos noticias de cuanto de particular ocurra en sus respectivas localidades lo hagan brevemente, porque las dimensiones del periódico no permiten insertar largas correspondencias.

En la seccion correspondiente nos ocuparemos, con la mayor imparcialidad posible, de todas las obras nuevas que nos envíen sus autores.

La compañía Eddison ha obtenido autorizacion para establecer en Paris una red de lineas telefónicas. Mediante una suma de poca consideracion, pagadera por meses, todo el mundo podrá hablar y corresponderse de un extremo al otro de la ciudad.

Ya se vendia á domicilio el agua y el gas, y ahora se va á vender la palabra.

### MISCELANEA.

Parece que todos los banqueros, ricos propietarios, comerciantes etc. etc. etc. de la ciudad de los Amantes, han decidido inscribirse en masa como socios de la ECONOMICA TUROLENSE DE AMIGOS DEL PAIS. No esperábamos menos de su ilustracion y buenos deseos.—El primer número de LA PROVINCIA ha operado este milagro.

Rogamos al Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad, prohiba en absoluto el que ciertas personas grandes y chicas, planten *hongos pestilentes* en las aceras de las calles. Lo pedimos en nombre del bello sexo que se ve muy apurado, cuando por ellas pasa y tiene que *enfaldarse los vestidos* para que no se impregnen del aromático olor que los *hongos* expiden.

Por Dios, señor Alcalde, mucho esmero y vigilancia en esta parte del ornato público.

A las cinco y media de la tarde del dia 29 de Agosto anterior, tuvo necesidad un *provinciano*, amigo nuestro, de comprar un pliego de papel del sello once y unos sellos, y no pudo conseguirlo; y esto no le sucedió en Son del Puerto ni en Valacloche, sino en Teruel, capital de provincia, donde creyó el infeliz que habría una espenduria de efectos timbrados abierta, cuando menos, de sol á sol.

Creíamos que no era permitida la circulacion de carruajes por el paseo del Ovalo, pero nos habíamos equivocado, pues casi todas las tardes y noches, cuando mas concurrido se halla, van y vienen carretelas en miniatura ocupadas por angelitos y arrastradas por angelotes, á quienes acompaña numerosa escolta de chiquillos, tropezando con los transeuntes que se ven expuestos á continuos atropellos. En vista de esta permission hemos oido que varios jóvenes piensan dar en el mismo lugar algunas carreras de burros. Ya lo saben Vds. señores, si esto sigue así, el que quiera pasear se verá obligado á marcharse á la carretera de Alcañiz ó mas lejos.

Varios individuos del casino Turoense, ó sea el de los señores, se han acercado á nuestra redaccion, preguntándonos si tendríamos inconveniente en rogar á los socios del mismo que acostumbren á llevarse los periódicos del gabinete de lectura se sirvan indicar la hora en que suelen hacerlo, para saber al menos cuando se puede ir á leer, de lo contrario se verán obligados á retirarse de la sociedad, si se les priva del objeto principal que para ellos tiene. Gustosos hacemos la pregunta y esperamos la respuesta, prometiendo no revelar los nombres de los autores de tal abuso.

Los acreditados fabricantes de Salchichon de Vich, Sres. Torra y San, acaban de ser agraciados con el nombramiento de proveedores de la Real Casa. Felicitamos á los mencionados señores, por la distincion de que han sido objeto.

El Domingo último pasado se perdió una pipa para tabaco picado, desde el Tozal á la fonda de Fortea. Si la persona que la hubiere encontrado gusta presentarla puede hacerlo en la Redaccion del periódico, calle del Rubio esquina á la plaza de la Libertad, y se le gratificará.

## AVISO.

Decidme lectores,  
claro y sin rodeos;  
¿no es este periódico  
demasiado serio?

¿No os ha parecido  
que salió el primero  
en tono muy grave  
desabrido y seco?

Pues bien, suscritores,  
es que era el primero  
y se os presentó  
con todo el respeto  
de un desconocido:  
verdad que es atento  
y lo será siempre;  
pero andando el tiempo,  
ya vereis que tiene  
algo de travieso.

Os dará charadas  
que las tiene á cientos,  
y pondrá acertijos  
y os dará consejos  
y algun epigrama,  
y os contará cuentos,  
que los sabe á miles  
de primo *cartelo*.

Dirá lo que vea  
de malo y de bueno,  
pero os aseguro  
que lo hará sin miedo.

Si se hunde una casa,  
si hay un desperfecto  
en calle ó en plaza  
en ronda ó paseo,  
lo dirá lectores  
pese al mundo entero.

No hay, pues, que ofenderse,  
porque se ha propuesto  
ser justo con todos,  
con todos severo;  
decir siempre, siempre  
la verdad en cueros,  
y caiga el que caiga  
sea blanco ó negro,  
sin tener en cuenta,  
(lo jura y lo creo,)   
si Juan se incomoda,  
si se enfada Pedro.

Hay que acostumbrarse,  
son así los tiempos;  
y vivir es fuerza  
como en otros pueblos,  
y el que se sulfura,  
y se dá al infierno,  
y brama y pateá  
porque en prosa ó verso  
públicos se hacen  
su abuso ó su yerro,  
de incivil da muestras,  
da pruebas de nécio,  
y de intolerante  
y de poco cuerdo,  
y debe vivir  
en Bezas ó el Cuervo.  
Hay que acostumbrarse;  
son así los tiempos.

Hoy á las 7 de la tarde celebra Junta general extraordinaria la SOCIEDAD ECONOMICA TUROLENSE, para leer el dictámen presentado por la Sección de Agricultura referente á las inundaciones y pedriscos últimos.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Setiembre de 1879.

Días...	Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		MAXIMAS.		Mínima.
		Sol.	Sombra.	
1	687»53	33» 2	33» 6	14»5
2	690»94	38» 8	34» 9	14»8
3	689»11	45	37» 8	14»7
4	684»40	36	34» 2	15»7

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA.—San Eleuterio ab. y S. Eugenio.

DEPÓSITO  
administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pest. cénts.
Aceite, arroba para fuera de la capital.	15»75 á 16
Jabon de Albalate id. id.	16
Idem de Teruel, id. id.	15
Aguardiente usual, cántaro.	6»50
Vino blanco, id. id.	6
Petroleo la lata.	11

Precios de Almudí.

	Reales.
Trigo.-Chamorra superior de	46 á 48
Id. Chamorro, á . . . . .	48
Id. Candéal, de . . . . .	42 á 43
Id. Jeja, á . . . . .	38
Id. Royo, á . . . . .	40
Id. Morcacho, de . . . . .	32 á 36
Id. Centeno, á . . . . .	29
Cebada, á . . . . .	20

## Telégramas de nuestro servicio particular.

Madrid 3 de Setiembre.

Asegúrase que se concederá alguna cantidad del fondo de calamidades, para remediar las pérdidas ocasionadas en Teruel y algunos pueblos de la rovincia, por el desbordamiento de los rios Alfambra y Turia.

Madrid 4.

Los telégramas oficiales, atenúan las noticias particulares respecto á la intensidad de la fiebre amarilla en los Estados Unidos y Cuba.

## ANUNCIOS.

## BRANDRETH.

## PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas píldoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que estas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, facilmente se recobra una robusta salud.

Las píldoras del Dr Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturalezas contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que despues de una grave enfermedad les causa la muerte, pues bien; las píldoras de Brandreth, desarrollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth. Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle de Moncada, núm. 20. Barcelona.—Almacen de drogas.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

## ALMACEN DE PAPEL Y SOBRES

DE AMADO GARCIA

Virgenes 3 y 5 Zaragoza.

Este establecimiento tiene un gran surtido del País y Extranjero en papeles de escribir, de impresion, de envolver estrazas, targetas, cartones, cartulinas y variacion en papeles y sobres de color.

Se timbran todos los papeles gratis.

Targetas timbradas á 4 rs. el ciento, en colores 6 rs.

En papelería todos los precios sumamente económicos.

Pedir Tarifas.